



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



ACTA DE REGISTRO A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

NO.: D.O.P. Astacinga/2022300190040/IR-40

Siendo las **12:30 hrs. Del día 28 de noviembre del 2022**, cita en el departamento de obras públicas del municipio de Astacinga, Ver. Se procede a realizar el acto de registro de los participantes a **la invitación a cuando menos tres contratistas no.: D.O.P. Astacinga/2022300190040/IR-40.**

LICITACION	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	SE IDENTIFICA CON
D.O.P. Astacinga /2022300190040/IR-40	C. Alejandro Ortega García	12:30	Credencial de elector.
D.O.P. Astacinga /2022300190040/IR-40	C. Imelda Ramos Amayo	12:36	Credencial de elector.
D.O.P. Astacinga /2022300190040/IR-40	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán	12:43	Credencial de elector.

A las 12:50 horas. Del mismo día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad los que en ella participaron.

POR LA CONVOCANTE:

Imelda RA

POR EL COMITÉ DE LICITACIONES DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua. Presidente municipal.	
Lic. Gerónimo De La Cruz Martínez. Contralor municipal.	<i>[Signature]</i>
C. Héctor Itehua Quiahua. Síndico Municipal.	<i>[Signature]</i>
C. María Tzompaxtle Sánchez. Regidora Municipal.	
C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle. Tesorero municipal.	
Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle. Secretario municipal.	<i>[Signature]</i>
Ing., David Espinosa Reyes. Director de obras públicas.	

CONTRALORIA MUNICIPAL
2022-2025

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

C.cp para el archivo

h.ayuntamientoastacinga@gmail.com

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
 DE LA LLAVE
 2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



Observadores:

REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES.	FIRMA
Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile. Representante de profesionistas del municipio.	
C. Enrique Israel Tecpile Quiahua. Representante de los consejeros comunitarios.	
C. Julio Tecpile Acahua. Representante de los comerciantes.	

POR LOS PARTICIPANTES:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Diseño y construcción A&L s. a. de c. v.	C. Alejandro Ortega García	
C. Imelda Ramos Amayo	C. Imelda Ramos Amayo	
C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 CONTROLADORIA
 MUNICIPAL
 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO
 ASTACINGA, VER.
 PRESIDENCIA
 2022 - 2025

Astacinga

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 JUDICATURA
 MUNICIPAL
 2022 - 2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 DIRECCION DE
 OBRAS PUBLICAS



ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.

NO.: D.O.P. Astacinga/2022300190040/IR-40

En el municipio de Astacinga Ver., siendo las **13:00 hrs** del día **28 de noviembre de 2022**, encontrándose reunidos en el departamento de obras públicas del municipio de Astacinga, Veracruz, ubicado en palacio municipal, avenida Francisco I Madero s/n, colonia centro Astacinga Ver. C. p.95040. El comité de licitaciones de obras públicas, en atención a la invitación a cuando menos tres contratistas con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones relativo a la obra: **Mantenimiento de línea de conducción Tepantla (Zacatla)**, y toda vez que las bases de participación de la referida invitación estuvieron a disposición de los interesados el día., en la dirección de obras públicas; haciendo del conocimiento de todos los presentes que el acto estará presidido por el **comité de licitaciones de obras públicas**, designado por la convocante, quien tiene la facultad para tomar todas las decisiones durante su realización a continuación se procede a dar lectura a la parte sustancial de las bases de invitación con lo que respecta a este acto.

Al acto de recepción y apertura deberá concurrir únicamente un representante por persona física o moral participante, misma que deberá registrarse media hora antes de su inicio.

Bastara que la persona que asista a dicho acto presente carta poder simple firmada por el representante legal de la empresa haciendo referencia a dicho acto en particular y la presente invitación cabe hacer mención que para participar en la toma de decisiones o presentar alguna inconformidad en dicho acto el representante deberá acreditar su personalidad jurídica como representante legal de la empresa mediante poder notarial es decir, si la persona que represente la proposición no acredita su representación legal, participara durante el desarrollo del acto con carácter de observador.

A los actos del procedimiento de la invitación a cuando menos tres contratistas podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el comité de licitaciones de obras públicas no permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público ajeno al acto.

Para efectos de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, se anotara en el formato para verificación de los documentos que el licitante entregue el resultado de la revisión cuantitativa de la proposición tanto a lo que respecta la parte técnica como a la parte económica.

El análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por el H. Ayuntamiento, a través del área de costos de la dirección de obras públicas al realizar la evaluación de las mismas.

Las ofertas recibidas deberán firmarse por lo menos, en las partes correspondientes a los aspectos económicos (**catálogo de conceptos, precios unitarios, tiempo de la ejecución de los trabajadores**), por las empresas participantes y por los miembros del comité de licitaciones presentes en el acto.

Antes de dar inicio, los participantes se registraron y entregaron la documentación legal requerida en las bases de la invitación, habiendo acreditado su representación legal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025
CONTRALORIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA ILAVE
2022 -2025

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia verificando que se encuentren presentes los siguientes participantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTE
Diseño y construcción A&L s. a. de c. v.	C. Alejandro Ortega García	SI
C. Imelda Ramos Amayo	C. Imelda Ramos Amayo	SI
C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán	SI

Hecho lo anterior se procede a recibir la documentación en sobres cerrados que contienen las proposiciones de cada uno de los cuales se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente a este acto.

Inmediatamente después se procede a dar lectura de la documentación que deberá integrar la propuesta técnica para que simultáneamente se proceda a verificar el contenido de la propuesta de cada uno de los participantes.

Hecho lo anterior se procede a dar lectura de la documentación que deberá integrar la proposición económica para que simultáneamente se proceda a verificar el contenido de cada una de las proposiciones de las empresas participantes.

Leyendo en voz alta el monto de cada postura con i. v. a. así como las demás condiciones económicas propuestas por el concursante, quedando de la siguiente manera:

MONTO	LICITACION	CONSTRUCTORA
\$ 445,246.50	D.O.P. Astacinga /2022300190040/IR-40	C. Imelda Ramos Amayo
\$ 448,752.80	D.O.P. Astacinga /2022300190040/IR-40	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán
\$ 451,236.70	D.O.P. Astacinga /2022300190040/IR-40	Diseño y construcción A&L s. a. de c. v.

A continuación se hace constar a los participantes que deberán de sostener sus propuestas económicas contenidas en la documentación que han presentado, aun en caso de errores aritméticos, y que pasa a formar parte de esta acta, procediendo a firmar el contenido de los sobres económicos por cada una de las empresas participantes y por los representantes del comité de licitaciones de obras públicas presentes en el acto.

El comité de licitaciones de obras públicas, hace saber a todos los participantes en el acto que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las bases de la presente invitación a cuando menos tres contratistas y en la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, quedando a cargo del comité la emisión del dictamen y fallo de la misma y el cual se dará a conocer el día 30 de noviembre a las 09:00, en la dirección de obras públicas.

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA

2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
 DE LA LLAVE
 2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



De igual manera se les informa que los documentos relativos a las garantías presentadas por los participantes, serán devueltos por la dirección de obras públicas en el acto en que se dé a conocer el fallo, excepto aquella que corresponda a la proposición del participante a quien se haya adjudicado el contrato, los que retendrá el ayuntamiento hasta el momento en que dicho participante firme el contrato respectivo y constituya la garantía de cumplimiento correspondiente al mismo.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente sin que exista oposición por alguna de las partes, **se da por concluida a las 13:45**, del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen la presente, todos los participantes para su debida constancia.

El comité de licitaciones de obras públicas.

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itzhua.
 Presidenta municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
 Contralor municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 SINDICATURA
 MUNICIPAL

C. Héctor Itenhua Quiahua.
 Síndico municipal.

C. María Tzompaxtle Sánchez.
 Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
 Tesorero municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 SECRETARIA
 MUNICIPAL

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
 Secretaria municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 DIRECCION
 DE OBRAS PUBLICAS

Ing. David Espinosa Reyes.
 Director de obras públicas.

C.cp para el archivo

h.ayuntamientoastacinga@gmail.com

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

Observadores de las localidades.



Ing. Gerardo Ezompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros comunitarios.

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

POR LOS PARTICIPANTES:

Diseño y construcción A&L s. a. de c. v.

C. Imelda Ramos Amayo.

C. Antonio Eliseo Mora Cerdan.



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
 DE LA LLAVE
 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



**Concurso por invitación restringida.
 D.O.P. Astacinga/2022300190040/IR-40
 Dictamen y fallo de adjudicación.**

Con fecha **30 de noviembre del 2022** y siendo las **09:00 hrs.** Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: **D.O.P. Astacinga/2022300190040/IR-40**, consistente en la **Mantenimiento de línea de conducción Tepantla (Zacatla)**, ubicado en **Tepantla (Zacatla)**, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Bajo el siguiente orden:

1.-se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Diseño y construcción A&L s. a. de c. v.	C. Alejandro Ortega García
C. Imelda Ramos Amayo	C. Imelda Ramos Amayo
C. Antonio Eliseo Mora Cerdán.	C. Antonio Eliseo Mora Cerdán

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA	
C. Imelda Ramos Amayo	445,246.50	Cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis pesos 50/100 m. n.

C.cp para el archivo

h.ayuntamientoastacinga@gmail.com

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



Quedando en segundo lugar la empresa: **C. Antonio Eliseo Mora Cerdán**, representada por el **C. Antonio Eliseo Mora Cerdán**, con un importe de \$ **448,752.80** (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos quince pesos 80/100 m.n.)

3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: **C. Imelda Ramos Amayo**, representada por el **C. Imelda Ramos Amayo**, con un importe de \$ **445,246.50** (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis pesos 50/100 m. n.).

4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte, respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.

5.-se hace del conocimiento al **c. Imelda Ramos Amayo**, representante y apoderado legal de la empresa: **c. Imelda Ramos Amayo**, para que se presente en estas oficinas el día **01 de diciembre** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.

6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 09:40 hrs. del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada uha de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.

El comité de licitaciones de obras públicas.

Lic. **Crescencia Tzompaxtle Itehua**.
Presidenta municipal.

Lic. **Gerónimo de la Cruz Martínez**.
Contralor municipal.

C. **Hector Itehua Quiahua**.
Síndico municipal.

C. **María Tzompaxtle Sánchez**.
Regidora municipal.

C. **Filiberto Tzompaxtle Macuixtle**.
Tesorero municipal.

Imelda Ramos Amayo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 - 2025



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022 - 2025

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.

Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras públicas.

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

POR LOS PARTICIPANTES:

Diseño y construcción A&L s. a. de c. v.

C. Imelda Ramos Amayo.

C. Antonio Eliseo Mora Cerdán



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA
D.O.P. Astacinga/2022300190040/IR-40
NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**

C. Imelda Ramos Amayo

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día **28 de noviembre** del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha **30 de noviembre** del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190040/IR-40**, en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

“Mantenimiento de línea de conducción Tepantla (Zacatla).”

Ubicado en: **Tepantla (Zacatla) No. De obra: 2022300190040.**

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 445,246.50 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis pesos 50/100 m. n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 61,413.31 (Sesenta y un mil cuatrocientos trece pesos 31/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 30 de noviembre del 2022.

Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la mismas

El comité de licitaciones de obras públicas.

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.
Presidenta municipal.

C.cp para el archivo

h.ayuntamientoastacinga@gmail.com

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



II AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE
2022 -2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
CONTRALORIA
MUNICIPAL
2022-2025

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.
Contralor municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025

C. Héctor Itehua Quiahua.
Síndico municipal.



C. María Tzompaxtle Sánchez.
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.
Tesorero municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.
Secretaria municipal.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
DIRECCION
DE OBRAS PUBLICAS
2022-2025

Ing. David Espinosa Reyes.
Director de obras públicas.

Observadores de las localidades.

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.
Representante de profesionistas del municipio
comunitarios.

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.
Representante de los consejeros

C. Julio Tecpile Acahua.
Representante de los comerciantes.

H. AYUNTAMIENTO
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025